

INFORME DEL COMISIARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE EURISCO S.A.

He revisado los Estados Financieros de EURISCO S.A. en preoperación a Diciembre 31 del 2003, una compañía ecuatoriana, domiciliada en Guayaquil. La revisión la efectué de acuerdo a las normas de revisoria de cuentas de aceptación general.

Mi responsabilidad es de cumplir con la Ley de Compañías y preparar este informe de acuerdo a la Resolución No. 90-1-5-3 del 7 de mayo de 1990, publicada en el Registro Oficial No. 435 de mayo 11 de 1990.

Los Estados Financieros fueron preparados de acuerdo a principios de Contabilidad Generalmente Aceptada en el Ecuador. Las cifras mostradas están registradas en los respectivos libros contables establecidos en el Código de Comercio, en el aspecto Fiscal y Societario. La empresa durante el ejercicio económico del año 2003 estaba en transacciones preoperativas, por lo cual no registra ingresos.

La Administración dio cumplimiento al Art. 3212 de la Ley de Compañías cumpliendo con las normas legales, reglamentarias y estatutarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Comisario


Peter Baque G.



25 JUN. 2004